



2º compromiso: Ampliar el espectro de la participación

Informe de evaluación de implementación del 4º compromiso del PGA del Ayto. de Madrid

INFORME COMPLETO



MADRID

vicealcaldía,
portavoz,
seguridad y
emergencias



Índice

1	Segundo compromiso del Plan: Acciones comunitarias para una estrategia de ciudad saludable.....	3
2	Cumplimiento del compromiso	4
2.1	Avances en la información a la ciudadanía.....	5
2.2	Avances en la captación de la opinión ciudadana.....	5
3	Lecciones tras la aplicación del compromiso.....	7

1 cuarto compromiso del Plan: Ampliar el espectro de la participación

El Compromiso 4 consiste en ampliar el espectro de la participación mediante el desarrollo de programas específicos dirigidos a aquellos sectores de población con menor participación, como son las personas mayores y la población infantil y juvenil y otros colectivos vulnerables. Se persigue la mejora de la usabilidad del portal Decide Madrid haciéndolo más accesible amigable y adaptado al lenguaje necesidades e intereses de estos colectivos reduciendo también donde fuera preciso la brecha digital a través de actividades de distinto tipo que contribuyan a facilitar su participación

Las dos principales actuaciones y sus respectivas actividades comprenden:

- A. La puesta en marcha de programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil.
 - Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones.
 - Actividades educativas y de sensibilización en participación dirigidas a infancia y juventud (en colegios, universidades y otros espacios).
 - Diseño y desarrollo de un espacio web específico para la participación infantil en Decide Madrid.
 - Diseño y desarrollo de iniciativas específicas y nuevas herramientas tecnológicas atractivas.
 - Fomento de actividades a través del tejido asociativo.
- B. - La puesta en marcha de programas de participación dirigidos a las personas mayores y otros colectivos vulnerables.
 - Análisis del problema y diseño colaborativo de actuaciones.
 - Actividades de formación en participación y apoyo en el uso de la web Decide Madrid (en centros de mayores, culturales y otros espacios).
 - Mejora de la usabilidad de la web para facilitar su uso para las personas mayores.
 - Fomento de actividades a través del tejido asociativo.

2 Cumplimiento del compromiso

La mayor parte de las actividades que componen las dos actuaciones del compromiso (“puesta en marcha de programas de participación dirigidos a la población infantil” y de dirigidos a las personas mayores y colectivos vulnerables) han sido completadas. No obstante, algunas de las más complejas han quedado pendientes de continuación: el “desarrollo de un espacio web específico para la participación infantil en Decide Madrid” y el “desarrollo de iniciativas específicas y nuevas herramientas tecnológicas atractivas” que integran la primera actuación. Aunque se han avanzado pasos hacia el desarrollo de ambas cuestiones, este no ha sido todavía culminado, requiriendo una continuación de las labores emprendidas hasta ahora. En el primer caso, todavía se está trabajando en un prototipo, quedándose en el diseño de la plataforma y en la previsión de los elementos y servicios que serán necesarios para su despliegue. Todo ello acompañado de un test de usabilidad de dicho prototipo.

En el caso de la segunda actividad de esa primera actuación, solo se ha comenzado el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas atractivas y que a su vez ha consistido, en parte, en la puesta en común de metodologías y tecnologías participativas para la población juvenil por parte de agentes con experiencia en esta materia.

Como decíamos, el resto de actividades sí han sido colmatadas y asientan las bases para su reproducción, amplificación y mejora.

El principal factor interno que ha facilitado este nivel de implementación guarda relación con el desarrollo del tercer compromiso del actual Plan de Gobierno Abierto, consistente en la mejora de la usabilidad y adaptación de la web de Decide Madrid. Una relación de contenidos entre uno y otro compromiso que ha sido asegurada, en parte, por medio de la asignación de la responsabilidad sobre ambos a las mismas personas dentro del Ayuntamiento, posibilitando una coordinación más directa entre las distintas acciones. Ello ha contribuido, sobre todo, a actividades concretas de las actuaciones, como es el caso de la “mejora de la usabilidad de la web para facilitar su uso para las personas mayores”, en el marco de la segunda actuación de este compromiso.

En el plano externo, la existencia y participación a lo largo de la primera actuación de multitud de actores que trabajan específicamente con población juvenil han permitido guiar y aterrizar las diversas actividades en materia de participación juvenil.

Finalmente, conviene mencionar las acciones de fomento de actividades a través del tejido asociativo dedicado a la participación, bien entre población joven, bien entre personas mayores. Concretamente, nos referimos a las subvenciones de actividades dirigidas a estos sectores, la mejora de la convivencia, el equilibrio territorial y el desarrollo comunitario mediante el fomento de la participación y el fomento del asociacionismo entre ellos. Nos referimos concretamente a las siguientes subvenciones:

- Subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la población infantil y juvenil, así como a la mejora de la convivencia y el desarrollo comunitario mediante la promoción de la participación y el asociacionismo juvenil.

- Subvención para el desarrollo de proyectos que impulsen el reequilibrio territorial y social de barrios vulnerables de la ciudad de Madrid, anualidad 2022.
- Subvenciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía para proyectos vinculados a la colaboración con entidades del tercer sector para la anualidad 2022.

Este tipo de subvenciones, no solo vienen a incitar al asociacionismo o las iniciativas de la sociedad civil relacionadas con las problemáticas y necesidades de dichos sectores poblacionales, sino que además permite su perduración y extensión.

2.1 Avances en la información a la ciudadanía

En el caso de la primera actuación, las actividades desarrolladas han favorecido, sobre todo, la divulgación de información relativa a la participación juvenil mediante la organización de talleres entre agentes dedicados al trabajo con población joven (UNICEF, INJUCAM, FAPA Giner de los Ríos, Cruz Roja, una empresa de dinamización infantil, la unidad de derechos de la infancia, DGPC y técnico de participación de la Comunidad de Madrid) que han permitido difundir la labor actual del Ayuntamiento en esta materia, así como la compartición de diversos puntos de vista y experiencias entre dichos agentes. Pero la difusión entre la población joven también ha tenido lugar con la generación de vídeos dedicados a incitar su participación. También debe atenderse al trabajo conjunto en el prototipado de un espacio de participación digital para niñas/os y adolescentes entre la DGPC, el área de Familias, Igualdad y Servicios Sociales, el Departamento de Protección a la Infancia y Adolescencia y la Comisión de Expertos de Participación Infantil del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento.

Por otro lado, en el marco de la segunda actuación, destacan los talleres formativos sobre la web de Decide Madrid dirigidos a personas mayores en bibliotecas y centros municipales de mayores. Concretamente, se tratan de talleres de 5 sesiones que pretendían informar y formar a estas personas en el uso de la web, las diferentes maneras de participar a través de ella y su utilidad.

2.2 Avances en la captación de la opinión ciudadana

De cara a la “puesta en marcha de programas de participación dirigidos a la población infantil”, y específicamente en el análisis de la problemática y el correspondiente diseño de actuaciones, ha de reconocerse la labor prospectiva entre la población diana a través de la realización de entrevistas individuales y grupales con 95 niños, niñas y adolescentes: 12 entrevistas individuales, un grupo focal con menores partícipes de una actividad de Cruz Roja (asegurando así, además, la participación de colectivos socialmente desfavorecidos), entrevistas a pie de calle y una encuesta a 61 jóvenes. Asimismo, se realizó un workshop con el equipo municipal relacionado para extraer conclusiones propositivas tras los resultados del mentado análisis.

En lo que concierne al diseño de un espacio web para la participación de la población infantil, se realizaron tanto un test de usabilidad entre potenciales usuarios, como una jornada de trabajo con asociaciones juveniles a fin de afinar la adecuación del diseño de la web. También debe subrayarse la generación de un espacio de trabajo entre personal funcionario de la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento y de otras áreas de gobierno, como ya se ha mencionado en el epígrafe anterior. Ha sido un trabajo colaborativo entre profesionales expertos en población infantil, adolescente-juvenil y expertos en participación ciudadana, cuyo resultado ha sido la definición de un prototipo de plataforma de participación juvenil, así como la elaboración de los primeros documentos sobre contenidos, pautas y protocolos.

En líneas similares, se organizó una sesión de “Prácticas de Participación Ciudadana en Minilaboratorios” como experiencia formativa para representantes de asociaciones, entidades y colectivos que trabajan con población juvenil, permitiendo la compartición y aglutinamiento de experiencias participativas para los menores de edad.

3 Lecciones tras la aplicación del compromiso

Aunque, como se ha mencionado, existen dos acciones que no han sido culminadas en el marco de la primera actuación del compromiso, puede concluirse que la aplicación del mismo guarda relación con los problemas de política pública a los que pretendía dar respuesta. Por un lado, el conjunto de actividades ha ido claramente encaminado al desarrollo de medios y contenidos para ampliar el espectro de la participación ciudadana, centrándose en este caso en dos estratos sociales con menor tendencia a ejercerla. Por otro, en ambas actuaciones se ha considerado la necesidad de adaptar la usabilidad y los contenidos de Decide Madrid a dichos perfiles sociales, estableciendo o prototipando soluciones para aplacar los distintos obstáculos que previenen su incorporación más activa en la plataforma.

La puesta en marcha de programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil y, concretamente, aquellas actividades dedicadas al análisis de la problemática en torno a cuestiones como la propia concepción y significancia de la participación por parte de este perfil poblacional, en qué temáticas la participación les resulta más interesante, etc. proporciona un modelo metodológico con gran potencial de cara al diseño y mejora tanto de espacios de participación ciudadana, como de otros servicios públicos. Estos métodos permiten recabar información de manera más multifacética y pueden tener como corolario el diseño de servicios más adaptados a los perfiles sociales a los que se pretende alcanzar o sobre los que se desea incidir.

En este sentido, cabe también, sobre esta base metodológica, abrir el espectro de estratos poblacionales entre los que ampliar la participación. Aunque la variable etaria resulta sumamente importante en esta materia, también pueden serlo otras como la procedencia, el estrato socioeconómico, el género, el barrio/distrito de residencia o la etnia o cultura a la que se pertenece. Por ende, también puede resultar de interés estudiar el grado de repercusión de estas características sociodemográficas sobre la participación ciudadana y analizar el posible interés de abordar la cuestión desde alguna/s de ellas, tal y como se ha hecho en este caso en cuanto a la edad.